

- [PORTADA](#)
- [APM](#)
- [SERVICIOS](#)
- [PUBLICACIONES](#)
- [VÍDEOS](#)
- [BLOGS](#)

- [Asóciate](#)
- [Contacto](#)
- [Empleo](#)
- [Comisión de quejas](#)
- [Servicio Médico](#)
- [Salones APM](#)
- [Defensor del asociado](#)
- [Descuentos](#)
- [Biblioteca](#)
- [Subvenciones](#)
- [Premios](#)
- [Formación](#)



En el NIF deben escribirse los 8 dígitos seguidos de la letra mayúscula, sin espacios ni signos de puntuación.
La clave es su número de registro FAPE que tiene en su carné de asociado.

NIF: Número de registro FAPE: Recordarme [¿Olvidó su contraseña?](#)



Accede al correo-e

[Helen Darbshire: 'Estamos en un momento clave para mejorar el acceso a la información' pública en España](#)

21/09/12 | Escrito por Xose Martín | Visto:978 veces |

La Coalición Pro Acceso presenta sus propuestas para la mejora del proyecto de Ley de Transparencia.



De Izq. a dcha., Marisa Ciriza, vicepresidenta de la APM; Ana Etchenique (CECU); Miguel Ángel Calderón (Amnistía Internacional España); Helen Darbshire (AIE) y Manuel Sánchez de Diego (UCM). Fotos: Miguel Ángel Benedicto/APM

La [Coalición Pro Acceso](#) señaló en una rueda de prensa celebrada en la Asociación de la Prensa de Madrid (APM) el 21 de septiembre las debilidades del actual [proyecto de ley de transparencia](#) aprobado por el Gobierno el 27 de julio. Asimismo, la coalición, - que agrupa más de 60 miembros, entre ellos la APM- presentó hasta [20 propuestas](#) remitidas esta semana a los grupos parlamentarios, que plantean que el derecho de acceso a la información se reconozca como un derecho fundamental, que el alcance de la ley sea más amplio y otras cuestiones relativas a los formatos en los que se entrega la información solicitada y problemas con los límites de acceso o con la definición de 'información pública'.

Helen Darbshire, directora ejecutiva de [Access Info Europe](#) (AIE), advirtió de que “estamos en un momento clave para actuar y para intentar mejorar el acceso a la información del Gobierno”, antes de que finalice el plazo de presentación de enmiendas, el próximo 25 de septiembre.

Desde la coalición se señala que “España es el único país de Europa con más de un millón de habitantes que no tiene una norma de estas características”. Para la coalición, “la transparencia de las instituciones públicas y ese derecho fundamental [el derecho a la información pública] constituyen un buen mecanismo para luchar contra la corrupción y para que la sociedad participe en el Estado”.

El 60% de las solicitudes, sin respuesta

Darbshire defendió que, en lo relativo al periodismo, “**no se puede informar bien a los ciudadanos si no se tiene derecho a acceder a la información**”. La directora ejecutiva de AIE dio cuenta del acceso restringido a la información en España con los últimos datos de la plataforma [Tuderechoasaber.es](#), que señalan que el 60% de las solicitudes de información pedidas a la administración Pública no tuvieron ninguna respuesta, y solo el 12% tuvo una respuesta completa. Darbshire cree que “para cambiar esta situación se necesita una buena ley de transparencia que no se cubre con el proyecto” presentado.

Para **Miguel Ángel Calderón**, responsable de Comunicación de [Amnistía Internacional España](#), el **proyecto de ley presentado** por el Gobierno español “**no va a permitir avances respecto al acceso a la información**”. Calderón denunció que si no se hacen cambios, “la información que se dará será parcial”, e insistió en que “una ley que no cumple con los estándares internacionales afecta al derecho de la gente y al control



democrático del gobierno”.



En la línea de sus antecesores, **Ana Etchenique**, vicepresidenta de la [Confederación de Consumidores y Usuarios](#) (CECU), defendió que “el derecho a saber es un deber”. “Tenemos la responsabilidad de estar informados”, continuó. De esta manera, Etchenique apuntó que “la única forma de exigir esta responsabilidad es tener acceso a la información”.

El último en intervenir en la rueda de prensa fue el profesor de Derecho de la Información de la [Universidad Complutense de Madrid](#) (UCM) **Manuel Sánchez de Diego**. Sánchez de Diego criticó que la ley solo es de carácter administrativo, dejando fuera a toda la información que no esté sujeta a Derecho Administrativo del Poder Legislativo y del Poder Judicial, así como del Tribunal Constitucional y el Consejo General del Poder Judicial, el Consejo de Estado, el Defensor del pueblo, el Tribunal de Cuentas, el Consejo Económico y Social y las instituciones autonómicas análogas.

El profesor de la UCM también defendió la creación de un organismo independiente para proteger el derecho de acceso a la información pública que no dependa del Ministerio de Hacienda, como se señala en el proyecto de la ley. En definitiva, Sánchez de Diego concluyó su intervención diciendo que “actualmente el proyecto presentado no nos garantiza una buena ley”.

- [Propuestas presentadas por Coalición Pro Acceso a los grupos parlamentarios](#)

- [Proyecto de ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno](#)

COMPARTIR

Comentar

*Es necesario estar registrado para poder dejar comentarios.

JComments

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID

[Historial Juntas directivas](#) | [Presidentes](#) | [Secretarios generales](#) | [ASÓCIATE](#) | [PREASÓCIATE](#) | [Asamblea general](#) | [Junta directiva actual](#) | [Comisión ejecutiva](#) | [Comisiones](#) | [Estatutos](#) | [Salones APM](#) | [Premios de Periodismo APM](#) | [Coro](#)

CONTACTO

BIBLIOTECA Y ARCHIVO

SERVICIOS DE LA ASOCIACIÓN

PUBLICACIONES

PREMIOS DE PERIODISMO APM

DIRECTORIO DE MEDIOS

ORGANIZACIONES DE PERIODISTAS

FORMACIÓN

EMPLEO

CLUB DE DESCUENTOS DE LA APM



2010-2011 Asociación de la Prensa de Madrid | [Información general](#) | [Condiciones de uso de la web](#) | [Powered by recol](#)